



CAMBIA
AVILÉS

PROGRAMA POLÍTICO 2023
PODEMOS-IZQUIERDA UNIDA

Índice

BLOQUE 1	5
ECONOMÍA Y EMPLEO	5
CIUDAD INDUSTRIAL.....	5
PLAN DE RESCATE DEL COMERCIO LOCAL Y EL TRABAJO AUTÓNOMO	7
TURISMO.....	9
RECUPERAR PARA LA CIUDAD LOS SERVICIOS PÚBLICOS PRIVATIZADOS.....	10
EMPLEO PÚBLICO	11
PLANES DE EMPLEO VERDE Y CULTURAL.....	11
UNA CIUDAD EN LA QUE PAGUE MÁS QUIEN MÁS TIENE	12
TRANSPARENCIA.....	13
RELACIONES DE LA CIUDADANÍA CON LA ADMINISTRACIÓN.....	13
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS.....	13
CONSUMO.....	14
 BLOQUE 2	 16
URBANISMO	16
UNA CIUDAD CON SENDAS VERDES Y ESPACIOS NATURALES	18
UNA CIUDAD QUE CUIDA DE SUS BARRIOS	19
UNA CIUDAD QUE CUIDA SU PATRIMONIO.....	20
UNA CIUDAD QUE CUIDA SUS PARQUES Y JARDINES.....	20
UNA CIUDAD MÁS SOSTENIBLE.....	22
SMARTCITY.....	23
UNA CIUDAD CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO	23
UNA CIUDAD AMIGA DE LOS ANIMALES.....	23
UNA CIUDAD MÁS SEGURA.....	24

BLOQUE 3 25

DERECHOS SOCIALES 25

PERSONAS CON DISCAPACIDAD O DIVERSIDAD FUNCIONAL..... 26

SALUD Y SALUD MENTAL..... 28

MAYORES Y PERSONAS DEPENDIENTES..... 29

CORRESPONSABILIDAD Y FAMILIAS..... 30

JUVENTUD..... 31

VIVIENDA..... 33

PLAN VIVIENDA: NI CASAS SIN GENTE, NI GENTE SIN CASA..... 33

COOPERACIÓN, MIGRANTES, INMIGRANTES Y MINORÍAS ÉTNICAS..... 33

BLOQUE 4 35

AVILÉS, CIUDAD DEL ARTE Y LA CULTURA..... 35

UNA CIUDAD QUE CUIDA SU PATRIMONIO CULTURAL..... 37

UNA CIUDAD QUE MANTENGA SUS FIESTAS..... 37

DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA TODAS LAS PERSONAS
DEMOCRATIZAR EL ACCESO AL DEPORTE..... 37

UNA CIUDAD QUE DEFIENDA LA LENGUA ASTURIANA..... 39

UNA CIUDAD CON MEMORIA HISTÓRICA..... 39

Avilés tiene Futuro

Hacer de Avilés una ciudad sostenible, con una industria con futuro, calidad de vida, y con unos barrios de primera, son los ejes centrales del programa con el que Cambia Avilés se presenta a las elecciones municipales para impulsar el desarrollo económico, social y humano de nuestra ciudad.

Nuestro lema es **Sumamos por Avilés**, y no es casual. La unidad entre diferentes es nuestra principal seña de identidad, por eso consideramos que sólo desde el diálogo y el esfuerzo colectivo se puede hacer frente a los graves problemas que atraviesa nuestra ciudad, como la pérdida de población, empleo industrial y actividad económica. **Lo de Alcoa no puede repetirse.**

Nos comprometemos a impulsar la participación ciudadana, a gobernar escuchando a la ciudadanía, y también a impulsar un gran acuerdo de ciudad para reivindicar el desarrollo de las grandes infraestructuras que llevan varias décadas pendientes y que son imprescindibles para el desarrollo de Avilés.

Para ello recogemos acciones y medidas en todos los ámbitos sectoriales: economía, empleo, participación, transparencia y buen gobierno; y educación; feminismo; medio ambiente y sostenibilidad; cuidado de la infancia y de las personas mayores; vivienda y urbanismo; convivencia intercultural; juventud o diversidad funcional.

**Un programa pensado y hecho para contar contigo,
con toda la ciudadanía.**

*Sumamos contigo
para transformar Avilés*



BLOQUE 1

ECONOMÍA Y EMPLEO

Desarrollar un estado social avanzado que democratice la economía de forma equitativa, justa y sostenible y que fortalezca unos servicios públicos que proporcionen plena protección social, sólo puede hacerse desde las administraciones públicas más cercanas a la gente, desde los ayuntamientos.

CIUDAD INDUSTRIAL

Avilés es una ciudad de marcado carácter industrial. Su evolución desde los años cincuenta del pasado siglo viene determinada por la configuración de las grandes plantas productivas promovidas por el Instituto Nacional de Industria (INI): Ensidesa (Arcelor), Cristalería Española, Endasa (Alcoa), o ya en Castrillón Asturiana de Zinc. Siendo desde entonces estas empresas los grandes referentes del empleo en la

región y las que con su presencia han dado forma a la ciudad, sus infraestructuras, su patrimonio y sus barrios.

Sin embargo, las últimas décadas y sobre todo el último mandato municipal de 4 años no han sido buenos para la industria y el empleo industrial en Avilés.

Se han destruido más de 1000 empleos industriales como consecuencia del cierre de Alcoa-Alu Iberica y del cierre de las Baterías de Cok de ArcelorMittal. Ambos cierres han provocado un fuerte impacto negativo en el motor industrial y en la actividad económica en Avilés.

Los terrenos excedentes de Alcoa y El Parque industrial que se está acondicionando actualmente en los terrenos de las antiguas Baterías de cok son la gran esperanza para la reindustrialización de Avilés. En ellos tenemos que potenciar la atracción de nuevas actividades económicas con capacidad para generar puestos de trabajo. El plan de Arcelor recoge medidas para mejorar su competitividad a través de nuevas inversiones, como el nuevo horno eléctrico en la planta de Gijón, una planta de reducción directa del mineral de hierro (DRI) con hidrógeno verde en esa misma instalación y la posibilidad de un nuevo horno eléctrico en Avilés por el que debemos apostar y defender:

- ✓ Plan de innovación industrial orientado a la atracción de empresas motoras que atraigan empleo, modernas y tecnológicas para mejorar la productividad y competitividad de las empresas en sectores clave como la aeronáutica, la automoción, la biotecnología y las tecnologías de la información y comunicación, asegurando el acceso a mujeres y la creación de puestos de empleo de calidad.
- ✓ Defender un nuevo horno alto eléctrico en Avilés que sustituirá a la actual acería.
- ✓ Defender ante las distintas administraciones la intervención estatal de cualquier industria estratégica de la comarca avilesina que se encuentre en peligro.
- ✓ Mejora de los accesos a los polígonos industriales y al parque empresarial, evitando el posible tránsito de vehículos pesados por la ciudad.
- ✓ Promover y dinamizar una red o agencia comarcal colaborativa entre empresas en los procesos de innovación y comercialización del producto.
- ✓ Impulsar programas específicos para evaluar y solucionar las debilidades y vulnerabilidades de las empresas pequeñas con la colaboración de entidades locales y comarcales.
- ✓ Realizar una planificación estratégica general junto con los agentes implicados, concretando los objetivos, agendas, presupuestos y políticas, destinada a atraer a las mujeres a estudios del ámbito STEM, al objeto de lograr una mayor presencia femenina en el espacio industrial, una de las claves para disminuir la brecha salarial.
- ✓ Creación de un ecosistema de innovación abierta en Inteligencia Artificial y transferencia de conocimiento y soluciones a la industria.
- ✓ Presencia y participación activa en los órganos de gobierno, así como grupos

de trabajo, de aquellos foros y plataformas internacionales identificados de interés estratégico para el territorio.

- ✓ Impulsar ferias, catálogos compartidos y explotación comercial en el extranjero.
- ✓ Apoyar las iniciativas de la industria para el uso responsable de los videojuegos.
- ✓ Desarrollar una base económico-industrial diversificada y de alto valor añadido.
- ✓ Invertir la tendencia demográfica, atrayendo y reteniendo población joven cualificada.
- ✓ Implementar un modelo de desarrollo social y ecológicamente sostenible.
- ✓ Impulsar y dinamizar proyectos de colaboración inter-empresariales en materia de emprendimiento, innovación, comercialización, modernización.

Esta senda permite, por una parte, el fomento de un ecosistema industrial competitivo y de alto valor añadido, recuperando innovación, investigación y desarrollo como pilares para un empleo cualificado de calidad, alejado de la actual precariedad laboral; y, por otra parte, plantea un contexto laboral a futuro para el empleo local especializado que, paralelamente, permita el retorno y asentamiento de nuestro talento migrado fruto de la falta de oportunidades causadas por los recortes y las reformas laborales del bipartidismo.

El ayuntamiento, por su escala y cercanía al vecindario y a su día a día, es un actor e instrumento imprescindible para el impulso de este tipo de modelos económicos, una transición energética hacia fuentes renovables y sostenibles, el apoyo a la lucha contra el cambio climático...

Consolidación del empleo de calidad:

- ✓ Avilés como sede de la Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación Asturiana (ACCIA-Asturias). La Agencia traería a Avilés 120 nuevos puestos de trabajo que se sumarían a los 280 que existen actualmente.
- ✓ Instar la modificación de la Ley para que Accia, cuya constitución efectiva está prevista para junio de 2023, pueda establecerse en el entorno del Niemeyer y supone el espaldarazo definitivo que necesita la comarca, convirtiéndose en la locomotora de un Avilés que realmente ha dejado de mirar hacia atrás y puede enfocarse en su futuro.

PLAN DE RESCATE DEL COMERCIO LOCAL Y EL TRABAJO AUTÓNOMO

Una ciudad sin comercio local es una ciudad sin vida. Queremos ayudar al pequeño comercio y la hostelería poniendo en marcha un plan de rescate que incluye la reducción de la tarifa del agua y la creación de la ventanilla única para simplificar los trámites administrativos que ahogan al pequeño comercio y la hostelería:

- ✓ El apoyo al comercio de proximidad y en el consumo de productos “kilómetro 0”.
- ✓ Elaboración de un mapa urgente de emprendimiento para orientar los proyectos que puedan recibir peticiones de ayudas directas procedentes de los fondos europeo, el asesoramiento y la financiación del sector, junto con nuevas propuestas para el apoyo al comercio de proximidad, el turismo de calidad y el consumo sostenible.
- ✓ Realizar un diagnóstico del mercado local por los distintos barrios de cara a orientar al emprendedor o autónomo.
- ✓ Creación de una Ventanilla Única que permita agilizar trámites y licencias para PYMES y autónomos.
- ✓ Realizaremos asesoramiento y formación a pequeñas y medianas empresas para implantar la conciliación como eje en sus políticas de empresa.
- ✓ Apostar por el pequeño comercio y la empresa familiar como fuente de empleo.
- ✓ Llegar a acuerdos con el pequeño comercio local para los aparcamientos, parkings y horarios de entregas de mercancía.
- ✓ Proponer a los propietarios de los locales durante largo tiempo vacíos, medidas de fomento para su ocupación y conservación en las mejores condiciones estéticas y de limpieza para hacer más atractivas las calles y favorecer las iniciativas emprendedoras.
- ✓ Creación de un consejo de participación y consultivo del que formen parte las organizaciones de consumidores, del sector del comercio, hostelería y turismo.
- ✓ Nueva línea de ayudas económicas a comercios y pymes teniendo en cuenta preferentemente aquellas vinculadas al mantenimiento del empleo.
- ✓ Campañas de promoción para el comercio, hostelería y turismo.
- ✓ Promover actividades que puedan generar consumo en el comercio y la hostelería local.
- ✓ Ayudas al emprendimiento para garantizar el comercio y los servicios de proximidad.
- ✓ Impulsaremos un programa formativo en gestión del comercio de proximidad en materias como gestión económica y financiera, publicidad, comunicación, marketing digital, financiación, gestión de ventas, etc.
- ✓ Colaboraremos con la Cámara de Comercio a fin de incluir itinerarios formativos dirigidos al pequeño comercio, así como a las empresas y profesionales autónomos que se integran en la cadena de valor de la industria ligada a la transición ecológica y la economía circular.
- ✓ Inclusión de los locales en los programas de Avilés Alquila y emisión de bonos de compra: facilitar la aplicación de descuentos mediante bonos en las compras del comercio local.
- ✓ Incluir los locales comerciales en la regulación de la política de alquileres de Avilés para los emprendedores similar al programa de Avilés alquila ya implantado en el ayuntamiento.

- ✓ Proponemos especificar los precios en función del barrio por los locales comerciales cuyo precio se mantendrá durante un período máximo de 5 años para el caso de emprendedores.
- ✓ Emisión de bonos descuento para realizar compras en el comercio de proximidad.
- ✓ Creación de un registro/censo de locales comerciales vacíos.
- ✓ Apoyo y acompañamiento gratuito al comercio en la digitalización de sus negocios
- ✓ Modificar ordenanza para facilitar el uso de locales comerciales cerrados con el objetivo de ampliar los recursos de atención a la emergencia residencial.
- ✓ Programas orientados hacia el producto local y de km 0 a través del mercados local. Celebración de ferias gastronómicas y de comercialización de productos locales a lo largo del año.
- ✓ Fomento de la economía social y circular.

TURISMO

Apostamos por una ciudad que potencie un turismo respetuoso, donde la convivencia entre la población y visitantes sea complementaria. El centro urbano e histórico debe preservar su identidad. Proponemos un modelo de crecimiento turístico sostenible que apueste por la calidad, la conservación del patrimonio cultural, la participación y gobernanza y la transformación digital. Proponemos un modelo en el que se potencie y fortalezca al comercio local y de proximidad, que sea respetuoso con los derechos laborales de las que personas que trabajan en dichos servicios y que estén comprometidos con la calidad del producto. Se potenciará la calidad a través del SICTED, la desestacionalización, y el desarrollo de programas de Sostenibilidad Turística:

- ✓ Plan de conversión de establecimientos turísticos a la normativa de la «etiqueta verde».
- ✓ Habilitar parada para autobuses servicio discrecional.
- ✓ Espacio Portus conectará con Avilés a través de conexión en chalana.
- ✓ Fomentar el transporte público para la movilidad de los turistas adaptando tarifas.
- ✓ Fomentar el desplazamiento a pie aumentando las zonas peatonales y campañas ejemplo Avilés a un paso, Paseando por Avilés etc.
- ✓ Dar soporte a las campañas estatales y autonómicas que pongan en valor la calidad de los derechos laborales en el sector turístico.
- ✓ Reforzar las estructuras de información sobre los derechos laborales del sector turístico.
- ✓ Marca de Calidad y prioridad en establecimientos que respeten los derechos laborales sector turístico.

- ✓ Promover una mesa turística con empresas y guías turísticos.
- ✓ Vivienda turística: limitación del número máximo de alojamientos turísticos por distrito a un porcentaje razonable del total de viviendas para evitar la subida de precios, la masificación y la gentrificación.
- ✓ Potenciar el camino de Santiago con señalizaciones que permita a peregrinos y visitantes hacer el recorrido por el conjunto de la ciudad.
- ✓ Fomento, impulso y financiación a la política de atracción de congresos, experiencias gastronómicas y eventos deportivos para favorecer la desestacionalización del turismo en la ciudad.
- ✓ Creación del consejo de consumo, comercio y turismo.
- ✓ Programas de Turismo destinados al público juvenil con actividades orientadas al deporte y el patrimonio cultural.
- ✓ Potenciar y mejorar los puntos de información turística, físicos y mediante la transformación digital. Potenciar la información en la estación de autobuses de Avilés, haciendo hincapié en la red de transporte.
- ✓ Introducir en los colegios e institutos de la ciudad programas de patrimonio histórico y cultural.

RECUPERAR PARA LA CIUDAD LOS SERVICIOS PÚBLICOS PRIVATIZADOS

Los ayuntamientos prestan servicios esenciales, esos de los que no podemos prescindir en nuestra vida diaria. Que estos servicios sean públicos es condición necesaria para establecer la eficiencia en el uso de los recursos necesarios para llevarlos a cabo y todos deben ser prestados y gestionados de manera directa por parte de los ayuntamientos:

- ✓ Potenciar el valor social de lo público al servicio de toda la ciudadanía.
- ✓ Implementar una gestión pública equitativa, eficaz y sostenible; impulsando una fiscalidad municipal más justa y ecológica; que sea progresiva y se base en el principio de capacidad económica, dentro de las limitadas competencias tributarias a nivel municipal.
- ✓ Caminar hacia la recuperación progresiva de nuestros servicios públicos a través de la empresa municipal de servicios.
- ✓ Modificar los estatutos de la empresa de servicios auxiliares para permitir la asunción de nuevos servicios a través de la empresa pública municipal.
- ✓ Mejora de las condiciones de trabajo en los servicios externalizados.
- ✓ Compromiso público de no volver a licitar ni sacar a concurso servicios públicos que puedan ser prestados de forma directa.
- ✓ Definir una estrategia que estudie el coste de la municipalización de los servicios públicos externalizados y prestados por empresas privadas.

- ✓ Municipalización y gestión directa de los servicios públicos externalizados cuyo vencimiento contractual se produzca o cuya viabilidad económica lo permita.
- ✓ Auditorías a la gestión de los servicios municipales gestionados por empresas privadas. Si se observa un sobrecoste abusivo por parte de empresas de gestión de estos servicios, se procederá a su remunicipalización.

EMPLEO PÚBLICO

Impulsar un proceso, dialogado con la representación legal de las y los trabajadores y con las secciones sindicales del Ayuntamiento y del sector consolidado municipal (fundaciones, patronatos, empresas públicas, etc.), que permita transformar el organigrama municipal, mejorando la coordinación de todos los servicios municipales, evitando duplicidades y permitiendo una gestión más eficiente de los recursos públicos:

- ✓ El ayuntamiento priorizará trabajar con empresas que incluyan cláusulas sociales en la contratación pública. La contratación pública municipal ha de convertirse en un referente social al tiempo que se garantizan mejores servicios y resultados.
- ✓ Recuperación de las brigadas municipales para el mantenimiento y reparaciones de las calles sacando a oferta pública puestos de oficios.
- ✓ Refuerzo del empleo público en servicios básicos como atención a la dependencia, creando nuevas plazas.
- ✓ Fomentar la conciliación familiar y la plena igualdad de género de las personas que integran la plantilla municipal, especialmente en materia salarial y de permisos. Entre ellas el tele trabajo.
- ✓ Exigir al Principado que las educadoras de 0-3 se incluyan en la red pública de educación.

PLANES DE EMPLEO VERDE Y CULTURAL

Las corporaciones locales pueden y deben generar empleo directo en actividades social y ecológicamente útiles para nuestros municipios. Nadie mejor que ellas para detectar las necesidades de sus localidades:

- ✓ Recuperar los planes de empleo para desempleados de larga duración para facilitar su incorporación al mercado laboral y para crear cientos de puestos de trabajo en 4 años y mejorar la calidad de vida en Avilés.
- ✓ Plan de empleo verde dedicado a la apertura de sendas verdes y restauración de la vegetación, recuperación de fuentes y lavaderos de nuestra ciudad y de sus zonas rurales.
- ✓ Plan dirigido a trabajadores y trabajadoras de la cultura para la dinamización cultural de la ciudad.

- ✓ Puesta en marcha de un proyecto piloto de erradicación del plumero de la pampa que pueden llevarse a cabo mediante el uso de empresas de inserción.

UNA CIUDAD EN LA QUE PAGUE MÁS QUIEN MÁS TIENE

Los ayuntamientos carecen, a diferencia de las comunidades autónomas y del Estado, de potestad legislativa para poder crear nuevos impuestos y configurar los existentes, salvo algunos detalles. En Cambia Avilés creemos que deben pagar más quienes más tienen y por tanto implantar una fiscalidad más progresiva en los impuestos municipales:

- ✓ Establecer un tipo diferenciado de IBI para las superficies no dedicadas a vivienda que tengan un valor catastral superior al millón de euros.
- ✓ Recargo del IBI en caso de viviendas y locales vacíos: recargo del 50% del IBI en todas las propiedades vacías de personas jurídicas (banco malo) y cuando el propietario sea persona física y posea cinco o más propiedades vacías.
- ✓ Bonificar el IBI a los inmuebles y locales comerciales destinados a alquiler social.
- ✓ Aplicar bonificaciones en el IAE por preservación del medio ambiente y adaptación de accesos para personas con movilidad reducida, condicionado al plazo de amortización de la inversión.
- ✓ Ampliar el número de personas bonificadas en los precios públicos de comedores escolares, escuelas infantiles, ayuda a domicilio, fundación deportiva municipal etc.
- ✓ Bonificaciones en el importe del IBI a hogares en los que las personas empadronadas en una vivienda (que no esté alquilada) estén desocupadas o en situación de desempleo o con rentas bajas.
- ✓ Subvencionar el pago de la licencia de apertura por inicio de actividad para personas de bajo nivel de renta y por apoyo a actividades de interés social y/o de emprendimiento.
- ✓ Revisar las exenciones y las bonificaciones en el IAE, para velar que no se utilicen fraudulentamente.
- ✓ Introducción de los presupuestos con perspectiva de género y, asimismo, introducción en todos los contratos y subvenciones públicas de las perspectivas de género y de la diversidad a través de la inclusión de cláusulas sociales y de igualdad.
- ✓ Reformar el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica para hacerlo más progresivo eliminando bonificaciones y exenciones de las que se benefician vehículos de alta gama e incluir criterios medioambientales estableciendo bonificaciones y exenciones a vehículos menos contaminantes. Quien tenga vehículos de lujo, pague proporcionalmente más por ellos.
- ✓ Estudiar la implantación de medidas fiscales que aborden la desigual competencia de la venta online por empresas sin sede física en el ámbito territorial y que grave por la utilización del espacio público y la contaminación derivada de la distribución comercial en nuestras ciudades.

TRANSPARENCIA

La transparencia, el acceso a la información pública y las normas de buen gobierno deben ser los ejes fundamentales de toda acción política:

- ✓ Transparencia en los datos presupuestarios, poniendo al alcance el detalle de los ingresos y de los gastos de un ayuntamiento.
- ✓ Garantizar la accesibilidad de la ciudadanía a los datos presupuestarios, adjudicaciones y licitaciones, a través de la web municipal de manera accesible y clara.
- ✓ Impulsar procesos de Auditoría Ciudadana Municipal de la Deuda y las Políticas Públicas para identificar y analizar aquellas políticas municipales que hayan podido tener un impacto negativo sobre la ciudadanía.
- ✓ Requerir que las grandes empresas que concurren a concursos públicos deban presentar informes de responsabilidad fiscal, especificando en qué países tienen filiales y tributan impuestos, de acuerdo con los criterios de la OCDE. Argumentar en los pliegos de condiciones que las empresas que tributan en paraísos fiscales no concurren en igualdad de condiciones, y reducirles puntos en las convocatorias de concurso público por este motivo.
- ✓ Regulación estricta de incompatibilidades durante el ejercicio de cargos públicos para evitar la simultaneidad con la participación en entidades privadas.

RELACIONES DE LA CIUDADANÍA CON LA ADMINISTRACIÓN

Creación de un servicio integral de atención a la ciudadanía, implementando líneas telefónicas sin coste o gratuitas para los teléfonos de atención al ciudadano y las empresas municipales de prestación de servicios.

Desarrollo efectivo de la administración electrónica con líneas de apoyo y atención a la ciudadanía y al tejido asociativo que permite salvar la brecha digital.

Garantía de plazos de respuesta expresa y motivada a las peticiones de los administrados.

Implementación de una política fiscal municipal justa, medioambiental y solidaria.

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS.

En Cambia Avilés no nos conformamos con que la participación se limite al mero ejercicio del derecho al sufragio activo y pasivo, es decir, a votar o a que te voten cada cuatro años:

- ✓ Desarrollar los Consejos Municipales de Participación.
- ✓ Construir un modelo participativo que supere las limitaciones del actual tomando como modelo las experiencias que se han producido en otras ciudades.

- ✓ Mejorar los canales de participación y control por parte de la ciudadanía.
- ✓ Garantizar que los Presupuestos Participativos alcancen un 5% del total anual.
- ✓ Implantar el estudio de impacto de género en todas las actuaciones económicas municipales y en la elaboración de los presupuestos.

CONSUMO

Apuesta por un modelo energético sostenible, justo y democrático. Apostar por un modelo que realmente sitúe al consumidor como centro del sistema y garantice el acceso de cualquier ciudadano a servicios energéticos esenciales para una vida digna e impida la interrupción de los mismos por precariedad económica de las familias y consumidores. Así mismo apostar por las energías renovables y el autoconsumo. ambiental y consumo sostenible.

Con el objeto de proteger los derechos de las personas consumidoras, se deberá redefinir el papel de las Oficinas Municipales de Información al Consumidor, en cuanto al desarrollo del servicio, horario de atención etc. Asimismo, que las OMICS velen por la protección de los consumidores y apliquen la potestad sancionadora ante los abusos de las empresas:

- ✓ Ampliar y potenciar las campañas informativas relativas a los derechos de las personas consumidoras en todos los barrios de Avilés. Priorizaremos en las campañas informativas dirigidas a los colectivos más vulnerables ante las prácticas “poco claras” en determinados ámbitos como en la venta a domicilio y en el sector energético y bancario.
- ✓ Ampliar y mejorar la colaboración y coordinación con las asociaciones expertas en los derechos de las y los consumidores, así como la creación del consejo de consumo
- ✓ Iniciar los trámites para adaptar la ordenanza de consumo y mercados a la actualidad social.
- ✓ Creación del consejo de consumo, comercio y turismo.
- ✓ Dotar a las políticas de protección de los consumidores de un presupuesto digno en el marco del presupuesto global del municipio.
- ✓ Potenciar el Arbitraje de Consumo como el instrumento para la resolución extrajudicial de los conflictos en el ámbito de consumo.
- ✓ Destinar e incrementar los recursos económicos destinados al fomento del asociacionismo de los consumidores y usuarios y al desarrollo de programas de educación.
- ✓ Instar al principado de Asturias a la puesta en marcha de la modificación de la Ley de Consumo del Principado que es del 2002
- ✓ Mejora de la participación de los consumidores y sus organizaciones representativas. La participación de los consumidores es muy insuficiente.

- ✓ Puesta en marcha de una campaña de difusión y divulgación relativa al bono social eléctrico y de gas con la colaboración de las asociaciones de consumidores y usuarios.
- ✓ Creación de puntos de Asesoramiento Energético repartidos en por los barrios de la ciudad con atención personalizada en materia de derechos energéticos:
- ✓ Informan y asesoran a las personas que no pueden mantener unas condiciones energéticas y de bienestar adecuadas o que ya han recibido un aviso de impago o de corte de la electricidad, el agua o el gas.
- ✓ Detectan posibles incumplimientos de la legislación vigente por parte de las compañías suministradoras, y asesoran y acompañan a las personas usuarias en su denuncia y en la defensa de sus derechos.
- ✓ Ofrecen orientación para la mejora de la gestión y la eficiencia energética de los hogares y ayudan a optimizar los servicios de electricidad, agua y gas.
- ✓ Gestionan la regulación de las situaciones anómalas.
- ✓ Tramitan los informes de exclusión residencial y hacen de vínculo con los Servicios Sociales.
- ✓ Acompañan y gestionan la tramitación de ayudas y gestiones tales como el bono social, los cambios de potencia, la eliminación de servicios extra, los cambios de tarifa, etc.
- ✓ Ejecución de un Plan Municipal de Ahorro y Eficiencia Energética y creación de comunidades energéticas de carácter público que garanticen la accesibilidad del suministro en los barrios más vulnerables.
- ✓ Apuesta por la política de rehabilitación de barrios y viviendas degradadas y del patrimonio histórico municipal.



BLOQUE 2

URBANISMO

UNA CIUDAD MÁS ACCESIBLE Y PARA TODAS LAS PERSONAS

Nuestro actual modo de vida, en particular nuestras estructuras de división del trabajo y de las funciones, la ocupación del suelo, el transporte, la producción industrial, el consumo y las actividades de ocio, y por tanto nuestro nivel de vida, nos hace especialmente responsables de muchos problemas ambientales a los que se enfrenta la humanidad. Las ciudades y los pueblos tienen una función determinante en el proceso de cambio de los modos de vida, de la producción, del consumo y de las pautas de distribución del espacio.

- ✓ Priorizar las pequeñas obras de reparación y mejora de la accesibilidad frente a las obras faraónicas del pasado para conseguir una ciudad más cómoda y accesible para todas las personas.
- ✓ Recuperar las brigadas municipales como forma de actuación inmediata ante pequeñas reparaciones en las calles.

- ✓ Mejora y embellecimiento de los accesos a la ciudad.
- ✓ Aplicar la perspectiva de género en el urbanismo. Las mujeres no son un colectivo minoritario sino la mayoría de la población, y eso ha de tenerse en cuenta en cada obra municipal y en cada actuación urbanística.
- ✓ Potenciar el consejo de barreras.
- ✓ Vigilar la normativa de accesibilidad en todas las obras de la ciudad y edificios públicos.
- ✓ Potenciar la adecuada iluminación de los pasos de cebra.
- ✓ Crear accesos en las viviendas de la Avenida de Lugo entre la Plaza de Arija y el acceso al colegio Principado a fin de que los vehículos sanitarios y de seguridad ciudadana puedan acceder.
- ✓ Aumentar el número de instalaciones dedicadas al juego infantil y al ejercicio de adultos.
- ✓ Desarrollo del plan de movilidad del concejo para conseguir una ciudad más accesible para todas las personas:
- ✓ Reducción del precio del billete. Marquesinas accesibles. Marcadores de tiempo real para que la gente sepa en todo momento cuánto tiempo falta para que llegue el autobús a la parada y mejora de la información de horarios e itinerarios en las que ya existen.
- ✓ Fomentar el transporte público y sostenible no sólo entre los barrios y el centro sino entre los propios barrios y el hospital San Agustín: aumento de frecuencias.
- ✓ Implantar progresivamente autobuses de bajas emisiones.
- ✓ Crear aparcamientos públicos disuasorios conectados con líneas de transporte público.
- ✓ Solicitar a SEPIDES la "cesión de uso" del aparcamiento del Niemeyer para ser gestionado por RUASA. Tal medida puede cumplir la función de aparcamiento disuasorio.
- ✓ Creación de un aparcamiento en el barrio de Versailles, en los terrenos donde se encuentra el antiguo centro de la asociación de vecinos.
- ✓ Solicitar a la Tesorería de la Seguridad Social la titularidad del solar del antiguo centro de salud de Llano Ponte para darle un uso social a la parcela.
- ✓ Aumentar la flota de taxis adaptados para cumplir la normativa.
- ✓ Implantar el carril bici en nuestra ciudad y trabajar para conectarlo en toda la comarca. Potenciar el carril bici de la senda de Llaranes y creación de un carril bici que una el área recreativa de Valliniello con la Ría y la ciudad.
- ✓ Crear aparcamientos para bicicletas
- ✓ Fomentar que el alumnado de los colegios pueda acudir a sus centros a pie o en bicicleta, mediante la creación de itinerarios seguros escolares.
- ✓ Velar por la accesibilidad en todos los centros educativos.

- ✓ Exigir a las empresas que realizan transporte público para modificar horarios que permitan conectar los barrios con el centro de la ciudad.
- ✓ Exigir ante la administración estatal la conexión ferroviaria con el aeropuerto.
- ✓ Mejoras de infraestructuras en la estación de autobuses de Avilés, la accesibilidad y aumentar la vigilancia en la misma. Garantizar que siempre haya personal para atender a los usuarios y usuarias.
- ✓ Instalar suelos antideslizantes en las calles más resbaladizas para impedir las caídas de las personas mayores, con movilidad reducida o de la población en general.
- ✓ Mejorar la accesibilidad en el casco histórico.
- ✓ Instalación progresiva de puertas automáticas en todos los centros municipales.
- ✓ Defender el soterramiento del ferrocarril eliminando definitivamente las barreras entre la ciudad y la ría y creando en superficie un bulevar que ponga al peatón y al ciclista en el centro en combinación con tráfico rodado finalista.
- ✓ Exigir a la administración central la construcción de la ronda norte y el soterramiento de las vías.
- ✓ Exigir a la administración central la reforma de la depuradora de Maqua.
- ✓ Desarrollar un Plan de choque de obras en los diferentes barrios de la ciudad desde el primer año de mandato.
- ✓ Desarrollar los planes de barrios poniendo especial atención en los barrios más degradados.
- ✓ Potenciar un modelo de barrio seguro e inclusivo para todas las personas: Elaborar mapas del miedo y estudios de accesibilidad con objeto de incluir la información obtenida en los diseños del barrio.
- ✓ Crear normativa para regular el suelo privado de uso público.
- ✓ Velar que se cumpla la limpieza de solares privados y públicos.
- ✓ Desarrollo de programa de ayudas a la rehabilitación y reforma de las viviendas afectadas por la Inspección Técnica de Edificios y reforma de viviendas afectadas por la misma.
- ✓ Instalación de baños públicos en algunas zonas de la ciudad
- ✓ Cubierta de los parques infantiles de la ciudad.

UNA CIUDAD CON SENDAS VERDES Y ESPACIOS NATURALES

La crisis del Covid-19 ha puesto de manifiesto las carencias que tiene nuestra ciudad en cuanto a espacios para el ocio saludable y espacios verdes de recreo y esparcimiento. Queremos caminar hacia una ciudad saludable, con un urbanismo y una movilidad sostenible y espacios y sendas verdes cuidadas y conectadas.

PROPONEMOS:

- ✓ Proteger los últimos reductos de bosque del concejo en el entorno de los ríos Gaxín, Tuluergo y Magdalena, así como en las zonas de la Arabuya y Valliniello.
- ✓ Crear una red de sendas verdes en la ciudad.
- ✓ Creación de ejes verdes que unan los distintos barrios a fin de conformar una ciudad integrada.
- ✓ Apostar por el desarrollo de una senda y carril bici en la margen derecha de la ría.
- ✓ Creación de una senda peatonal que una Avilés con el anillo verde de Valliniello.
- ✓ Crear una senda desde Avilés a la playa de Salinas.
- ✓ Crear un nuevo parque urbano en la zona de la Lleda – Valparaíso conectado con las sendas verdes e incluyendo zonas lúdicas y espacios para la infancia.
- ✓ Utilizar planes de empleo y subvenciones europeas para el arreglo de las fuentes y lavaderos y la restauración de vegetación.
- ✓ Inventariar, proteger y restaurar los restos aislados de vegetación relictas, especialmente en Miranda y en el entorno de la Ría.
- ✓ Realizar un plan de reducción progresiva de plantación de especies no autóctonas, sobre todo el eucalipto.
- ✓ Difundir información sobre los espacios naturales de Avilés y la comarca y su flora y fauna, incluyendo los espacios marinos.
- ✓ Recuperación para la ciudadanía del paisaje natural de las Marismas de Maqua

UNA CIUDAD QUE CUIDA DE SUS BARRIOS

Plan de barrio en acción: en los primeros 100 días de gobierno se realizará un diagnóstico del mantenimiento de los barrios de Avilés con especial atención a las zonas y/o barrios más degradados de la ciudad.

Los ámbitos de actuación son la educación y la salud pública, los derechos sociales, la equidad de género y la acción comunitaria, la vivienda, la ocupación, el impulso económico y la economía social, el espacio público y la accesibilidad y la sostenibilidad ambiental y la emergencia climática.

Fortalecer la red educativa en los barrios a través de proyectos educativos transformadores.

Establecer acciones de atención y mejora de las condiciones de vida de los vecinos que residen en los barrios, con especial atención a aquellas personas que más lo necesitan.

Barrios con transporte sostenible y más espacios verdes.

Establecer programas de acción para reducir la pobreza energética.

Impulsar la actividad económica en los barrios, el fomento del comercio de proximidad

y la economía social.

Atajar la degradación del espacio público, las dificultades de accesibilidad, la falta de espacios, de vivienda, la carencia de equipamientos deportivos y la conexión de los barrios entre sí y en relación con el resto de ciudad.

UNA CIUDAD QUE CUIDA SU PATRIMONIO

Debemos aprovechar las políticas públicas para garantizar la protección, divulgación y disfrute colectivo de nuestro patrimonio histórico:

- ✓ Proteger el patrimonio avilesino, no sólo por su interés cultural sino por ser un motor de la economía en una ciudad en la que cada vez más puestos de trabajo dependen del turismo.
- ✓ Revisar el Catálogo Urbanístico aumentando el número de edificios y elementos etnográficos protegidos.
- ✓ Velar para que las fachadas de los edificios protegidos no puedan ser cubiertas con elementos de publicidad de tamaño exagerado.
- ✓ Realizar un estudio de intervención sobre las viviendas en riesgo de derrumbe o desprendimiento.
- ✓ Utilizar las fórmulas que permite la ley para instar a las personas propietarias de edificios protegidos cumplan con su obligación de conservación.
- ✓ Mantener los soportales, símbolo de nuestra ciudad, y fomentar su construcción en las licencias de nuevas obras.
- ✓ Recuperar el tramo de la muralla en la calle del Muelle aprovechando la llegada de los Fondos Next-Generation.

UNA CIUDAD QUE CUIDA SUS PARQUES Y JARDINES

En cambia Avilés apostamos por convertir nuestros municipios en lugares sostenibles, en donde toda la ciudadanía disfrute de una digna calidad de vida y la dinámica productiva de la ciudad genere prosperidad compartida y estabilidad social sin perjudicar el medio ambiente:

- ✓ Aumentar las zonas verdes y el arbolado de nuestros parques, sobre todo en los que más lo han perdido, como las Meanas, que debe volver a ser un parque, no una plaza de cemento.
- ✓ Proteger el pulmón de Avilés “El Parque de Ferrera” y mantenerlo en perfecto estado.
- ✓ Recuperar el estanque de la Noria, en el parque de Ferrera, que hace décadas tenía agua y nenúfares y hoy está seco con un avellano creciendo en el centro. Dar uso al edificio del mismo nombre, que actualmente sirve de almacén de contenedores.
- ✓ Mejorar el mantenimiento y limpieza de los parques de los barrios.

- ✓ Actualizar las ordenanzas municipales de parques y jardines y establecer un procedimiento transparente para realizar las talas.
- ✓ Habilitar zonas en los parques para facilitar el anidamiento de aves protegidas.
- ✓ Dar uso a los dos quioscos de la música en los parques de Ferrera y del Muelle, dos joyas que actualmente están desaprovechadas, promoviendo actuaciones musicales en ellos.
- ✓ Aumentar el número de huertos urbanos, utilizando la experiencia de nuestras personas mayores, buscando la implicación de la infancia y juventud.
- ✓ Fomentar la participación de los movimientos ecologistas y vecinales en la toma de decisiones relacionadas con el medio ambiente con la creación de un consejo de medio ambiente.
- ✓ Colaborar con la administración autonómica y las industrias para reducir la contaminación y que se aumenten los controles e inspecciones para el cumplimiento de las normas medioambientales.
- ✓ Mancomunar el servicio de lucha contra la contaminación. La contaminación no se detiene ante las fronteras administrativas y es preciso colaborar conjuntamente con los demás ayuntamientos de la comarca.
- ✓ Oponerse, desde el ayuntamiento, a la instalación de plantas industriales de alto riesgo y a los proyectos de incineración de residuos en la comarca.
- ✓ Colaborar en la actualización de planes de actuación ante riesgos, catástrofes y emergencias medioambientales.
- ✓ Recuperar suelos contaminados, canteras, escombreras y terrenos industriales abandonados, especialmente las marismas de Maqua. Estudiar métodos de recuperación de suelos mediante especies vegetales que absorben los metales pesados.
- ✓ Instalación de placas fotovoltaicas en edificios municipales públicos.
- ✓ Regular la polución eléctrica, con especial atención a las líneas de alta tensión, subestaciones eléctricas y antenas.
- ✓ Actualizar el mapa de contaminación sonora de la ciudad y las ordenanzas de ruidos.
- ✓ Instalar pantallas acústicas y arbóreas en las zonas de más ruido por el tráfico. En las que no sean de titularidad municipal exigir su instalación a las administraciones autonómica y estatal. Ejemplos: La Grandiella y Llaranes.
- ✓ Utilizar los medios del ayuntamiento para controlar, eliminar y limpiar los vertederos ilegales.
- ✓ Elaboración de un mapa de edificios que contengan amianto con el objetivo de su eliminación.

UNA CIUDAD MÁS SOSTENIBLE

El horizonte lo marcan los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, los compromisos adquiridos para hacer frente al cambio climático y el cumplimiento de la normativa europea en calidad del aire o economía circular. Nosotras y nosotros asumimos el compromiso de poner en marcha medidas para la reducción de los residuos, implantando y mejorando el contenido de la Ley de Residuos, basándonos en el fomento de la reutilización, y en última instancia el reciclaje, alcanzando al menos el 80% de recogida selectiva de residuos sólidos urbanos en 2027 con la vista puesta al objetivo de residuo 0:

- ✓ Desarrollar programas de educación e información ambiental para todas las edades, incluyendo la concienciación en la recogida selectiva de residuos y la difusión de los puntos limpios y ecoparques.
- ✓ Realizar una campaña de concienciación y sensibilización del compostaje.
- ✓ Instalar contenedores para la recogida de aceite de cocina usado.
- ✓ Adaptación progresiva de los contenedores adaptados para facilitar su uso a las personas con movilidad reducida.
- ✓ Valorar como criterio en la contratación de obras el uso de materiales ecológicamente sostenibles.
- ✓ Compromiso de utilizar productos reutilizables en eventos que realice el Ayuntamiento.
- ✓ Fomentar y crear eventos de productos ecológicos y de Kilómetro 0.
- ✓ Estudiar la posibilidad de la creación de un rastro en Avilés.
- ✓ Hacer campañas de sensibilización y concienciación para reducir paulatinamente el uso de bolsas de plástico.
- ✓ Implantar el sistema de recogida retorno.
- ✓ Instalación de depósitos pluviales para aprovechar el agua de la lluvia para el riego.
- ✓ Incorporar una evaluación de sostenibilidad y resiliencia en el proceso de selección de empresas de nueva creación asesoradas por las áreas de promoción económica.
- ✓ Revisar la política de compras municipales dándole prioridad al abastecimiento en mercados y productores locales.
- ✓ Creación de una etiqueta y/o marca Avilés que visualice la producción local de calidad y de producción sostenible.
- ✓ Incorporar a Avilés a la Red de Ciudades en Transición
- ✓ Impulsar la contratación pública responsable con empresas que ejercen la economía circular.

SMARTCITY

Continuar con el desarrollo del concepto de Territorio Inteligente, integrando ciudades, medio rural y destino turístico inteligente, a través de estrategias y planes específicos:

Desarrollar políticas y acciones de internacionalización de las Smart Cities y sus tecnologías.

Desarrollar estrategias de actuación e implementación digital en el sector público.

Facilitar la contratación de nuevas tecnologías por la Administración.

Automatización de los procesos en la contratación pública para reducir los tiempos de licitación y facilitar la gestión en la evaluación de los criterios, aportando transparencia a todo el proceso.

Creación de una aplicación para moverte por la ciudad, poniendo a disposición información y servicios de movilidad para facilitar tus desplazamientos.

UNA CIUDAD CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

- ✓ Potenciar los medios técnicos y humanos frente a la emergencia climática
- ✓ Desarrollar un Plan de Acción Municipal para luchar contra el cambio climático o ante las emergencias climáticas.
- ✓ Desarrollar planes de prevención para la zona industrial y para incendios en la zona rural del concejo.

UNA CIUDAD AMIGA DE LOS ANIMALES

Al igual que los humanos, los animales tienen derechos que deben ser respetados, como el derecho a la libertad, a que no se les cause dolor, a la satisfacción de sus necesidades básicas y la preservación de su hábitat:

- ✓ Adaptar la ordenanza de animales a la Ley estatal.
- ✓ Concluir el albergue de animales.
- ✓ Incluir en el albergue de animales un espacio para recoger especies exóticas e impedir así que sean soltadas en la naturaleza por sus dueños.
- ✓ Realizar campañas de sensibilización contra el uso de cebos envenenados para los perros en los parques, así como vigilar y denunciar a quienes realicen esta práctica.
- ✓ Colaborar con las asociaciones de defensa de los gatos en la esterilización de las colonias de esta especie.
- ✓ Utilizar todos los medios legales para impedir en Avilés los circos con animales y los espectáculos en los que haya maltrato o hacinamiento animal.
- ✓ Crear más zonas para perros sueltos y/o establecimiento de un horario en la mayoría de los parques. Creación de zonas verdes para que los perros puedan correr en libertad.

UNA CIUDAD MÁS SEGURA

- ✓ Pactar, con los representantes del personal, un plan de modernización del cuerpo de policía local de Avilés para prestar un servicio más cercano, más ágil, eficaz y eficiente.
- ✓ Realizar planes de mejora de la calidad de los servicios y fomentar la formación continua y el uso de las nuevas tecnologías en la Policía local.
- ✓ Lucha activa contra la violencia machista, las agresiones sexistas y contra el colectivo LGTBI tanto con la prevención como en la asistencia a las víctimas.
- ✓ Actualizar los protocolos de identificación y seguimiento de los casos de violencia de género y protección a las víctimas, incluyendo un servicio de atención 24 horas.
- ✓ Exigir al Principado que Avilés cuente con un equipo forense para la violencia de género, al igual que Oviedo y Gijón.
- ✓ Velar para que la primera atención policial a mujeres víctimas de violencia machista sea llevada a cabo por mujeres policías formadas para ello.
- ✓ Identificar las zonas poco iluminadas y peligrosas de la ciudad y realizar una actuación sobre ellas.
- ✓ Mejorar la convivencia en los barrios mediante la prevención y resolución comunitaria de los conflictos.
- ✓ Crear un cuerpo de mediadores locales que aborden los conflictos de usos del espacio público y convivencia vecinal.
- ✓ Formar a la policía local en la detección de acoso escolar, especialmente en la labor de vigilancia de los alrededores de los colegios en los momentos de entrada y salida.



BLOQUE 3

DERECHOS SOCIALES

Desarrollar un estado social avanzado que democratice la economía de forma equitativa, justa y sostenible y que fortalezca unos servicios públicos que proporcionen plena protección social, sólo puede hacerse desde las administraciones públicas más cercanas a la gente, desde los ayuntamientos:

- ✓ Aumentar el porcentaje del presupuesto dedicado a derechos sociales.
- ✓ Mejorar y centralizar la información, actualmente muy dispersa, sobre las distintas ayudas a las que cada persona tiene derecho y que en ocasiones hace que no se soliciten por desconocimiento. Impulsar campañas de comunicación para llegar y promocionar las distintas ayudas.
- ✓ Apoyo a la tramitación del IMV con atención personalizada para dar cobertura a las familias más vulnerables.
- ✓ Implantar medidas como la tarjeta social, que permite cobrar las prestaciones a través de una tarjeta sin coste para la persona con el fin de reducir la estigmatización.

- ✓ Tarjeta ciudadana: Creación de una Tarjeta Ciudadana que unifique todas las tarjetas municipales, sirva para la realización de trámites burocráticos, uso de bibliotecas, instalaciones deportivas, actividades culturales, transporte o bicicletas municipales. Se establecerán tarifas especiales en el transporte y anularemos la caducidad del abono transporte y del abono de instalaciones deportivas como las piscinas. Queremos que la vida en Avilés sea sinónimo de calidad de vida.
- ✓ Fomento de la atención a las personas sin hogar impulsando modelos housing first.
- ✓ Ampliación de plazas en el albergue municipal y los tiempos de estancia.
- ✓ Promover el acceso de las personas desempleadas o con menos recursos a las actividades deportivas y culturales organizadas por el ayuntamiento.
- ✓ Mejorar la información estadística sobre bienestar social incluyendo siempre la variable de género en todos los indicadores e incluir informes de impacto de género en todas las iniciativas municipales.
- ✓ A la hora de elegir en qué entidad bancaria estará la cuenta de tesorería municipal, se tendrá en cuenta qué política social sigue ese banco, especialmente en materia de ejecución de hipotecas.
- ✓ Campañas informativas sobre la cuenta de pago básica.
- ✓ Colaborar con la administración autonómica para asumir más competencias en materia de políticas feministas y mejorar la calidad de los servicios.
- ✓ Formación de personas adultas en las distintas áreas del feminismo y en el respeto a la diversidad sexual.
- ✓ Aumentar la partida presupuestaria y el personal técnico destinado a la atención de víctimas de violencia machista.
- ✓ Atención a las personas que ejercen la prostitución, defendiendo sus derechos y su integridad, y apoyo a quienes quieran abandonarla.
- ✓ Programas y medidas municipales para combatir la brecha digital.
- ✓ Posibilitar y mejorar el trabajo en red de todas las entidades sociales.
- ✓ Establecer órganos de coordinación estables entre Consejerías, Ayuntamientos y Entidades, para detectar carencias y soluciones, y contar con la participación y opinión de los/as profesionales de Servicios Sociales.
- ✓ Impulsar centros de convivencia intergeneracionales
- ✓ Promover la creación de bancos de tiempo

PERSONAS CON DISCAPACIDAD O DIVERSIDAD FUNCIONAL

Tener en cuenta la cuota legal de personal con discapacidad que la ley permite para todas las licitaciones públicas, tanto para empresas públicas como para todas aquellas que concierten con el Ayuntamiento para la realización de cualquier trabajo,

potenciando aquellas áreas de mayor accesibilidad para ese colectivo, como las nuevas tecnologías, formación al entorno laboral, igualdad de oportunidades o teletrabajo:

- ✓ Impulsar ordenanzas de accesibilidad universal que incluyen la instalación de ayudas técnicas, señales luminosas para acompañar a las señales acústicas en los espacios públicos dependientes del ayuntamiento y mecanismos homologados en los semáforos para personas invidentes.
- ✓ Adaptar las Ordenanzas Municipales, fundamentalmente la Ordenanzas Fiscales, a lectura fácil para personas con discapacidad intelectual o personas que han tenido un proceso de pérdida cognitiva progresiva.
- ✓ Impulsar la coordinación entre las diferentes áreas municipales que permita facilitar el acceso a los recursos y servicios en igualdad de condiciones a las personas con discapacidad.
- ✓ Desarrollar modelos de atención que favorezcan el desempeño de la vida autónoma e independiente en el entorno natural de las personas con discapacidad.
- ✓ Concienciar y sensibilizar a la población sobre las diferentes discapacidades difundiendo una imagen positiva de las mismas, promoviendo con ello un cambio de actitud y fomentando la percepción de diversidad y heterogeneidad, así como un trato digno hacia las diferentes situaciones existentes.
- ✓ Desarrollar acciones orientadas a favorecer la inclusión y participación de las personas con discapacidad.
- ✓ Promover la solidaridad social y la participación ciudadana con el fin de incrementar la corresponsabilización en la atención a personas con discapacidad.
- ✓ Cumplimiento estricto de la ordenanza municipal de accesibilidad universal en todas las obras, servicios y construcciones así como dotar de carácter vinculante y más participativo el Consejo de Barreras.
- ✓ Compromiso de adquirir vehículos de transporte público que sea accesible.
- ✓ Regular el servicio de taxi accesible como mínimo el 5 % del total, como exige la legislación estatal.
- ✓ Ayudas para transformar el taxi y/o bonificaciones a los usuarios y usuarias.
- ✓ Equiparación de las personas con discapacidad a las personas mayores en cuanto a bonificaciones o subvenciones para la utilización de los espacios y transportes públicos.
- ✓ Mejorar las señalizaciones e itinerarios para facilitar el tránsito de todas las personas, tengan o no discapacidad, especialmente las aceras, espacios entre calles y pasos de peatones.
- ✓ Instalación de puertas automáticas en centros públicos.
- ✓ Implantar un espacio reservado para personas en sillas de ruedas lo más cerca posible del escenario en los eventos y espectáculos organizados por el ayuntamiento.

- ✓ Hacer accesibles para todo tipo de personas con discapacidad sensorial los servicios de urgencia dependientes del ayuntamiento (080 y 092).
- ✓ Dotar de contenido el Centro para Discapacidad de La Magdalena. Este recurso se encuentra a medio rendimiento, a pesar de los proyectos presentados por asociaciones comarcales para su plena ocupación.
- ✓ Partida presupuestaria específica en los presupuestos municipales para la eliminación de barreras.
- ✓ Impulsar programas de ocio y tiempo libre para personas con discapacidad
- ✓ Creación de un centro habilitado y adaptado a las necesidades de las diversas asociaciones que trabajan con personas con discapacidad física, sensorial e intelectual.

SALUD Y SALUD MENTAL

- ✓ Planteamos la necesidad de abordar un proceso de fortalecimiento y gestión de Atención Primaria y eliminación de listas de espera.
- ✓ Refuerzo del papel de trabajo social en los centros de salud.
- ✓ Refuerzo de los profesionales de fisioterapia en los centros de salud.
- ✓ Exigir al Principado la ampliación y mejora de la atención en los centros planificación familiar. Insertar su acción a las políticas municipales de educación afectivo sexual y de salud de la mujer.
- ✓ Crear un programa de información en salud y empoderamiento de las mujeres, especialmente de las mujeres mayores.
- ✓ Se propondrán medidas para el fomento de la salud sexual, aprovechando el mapeo de activos en salud, reforzando y apoyando la labor que realiza el tercer sector y potenciando alianzas con distintos actores a nivel sanitario, social y educativo. Se implementarán políticas de prevención para evitar nuevas infecciones por VHC, VIH y otras ITS.
- ✓ Garantizar el derecho a la Salud Mental como uno de los ejes de reconstrucción social y comunitaria.
- ✓ Realizar campañas de sensibilización para eliminar el estigma sobre la salud mental y en colaboración con los centros educativos.
- ✓ Diseñar una estrategia de salud mental, que prevenga la cronificación de trastornos mentales y consumo de psicofármacos, especialmente entre las mujeres. Para ello se precisa el aumento de profesionales.
- ✓ Crear programas municipales personalizados de prevención del suicidio, ofeciendo recursos acordes a la infancia y juventud.
- ✓ Programas de formación y apoyo para todo el personal educativo, introduciendo prácticas exitosas de sensibilización y detección con los alumnos y alumnas en todas las etapas educativas y con especial énfasis en la etapa secundaria.

- ✓ Desarrollar consejos de salud municipales con la participación de organizaciones sociales, sindicales y de usuarios y usuarias.
- ✓ Potenciar y mejorar el centro de planificación familiar con el objetivo de convertirse en un centro de referencia municipal para la atención y orientación de las políticas de asesoramiento afectivo-sexuales, como también, de las consultas reproductivas.

MAYORES Y PERSONAS DEPENDIENTES

A propuesta de Cambia Avilés, el pleno municipal de agosto de 2020 aprobó por unanimidad que nuestra ciudad se adhiriera al proyecto de Ciudades Amigables con las personas mayores que forma parte de la estrategia de la OMS para el 2030. Se trata de garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos y todas en todas las edades. Una vez realizado el diagnóstico con la participación de asociaciones y vecinos a título individual, se desarrollará la elaboración del Plan de acción en los próximos tres años:

- ✓ Aumentar el presupuesto destinado a la atención a las personas dependientes y a quienes las cuidan.
- ✓ Mejorar las condiciones laborales del personal de ayuda a domicilio, con unos salarios dignos, estabilidad en el empleo y unos horarios que permitan la conciliación familiar.
- ✓ Remunicipalización del servicio de ayuda a domicilio (SAD). La remunicipalización es la única vía para evitar unas condiciones de trabajo precarias y un mejor cumplimiento del servicio. Obligatoriedad de subrogar a las trabajadoras.
- ✓ Crear cauces de comunicación entre las personas empleadas en el Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) y los servicios sociales para mejorar la información sobre las necesidades reales de las personas cuidadas. Actualmente las personas cuidadoras no tienen a quién transmitir esa información.
- ✓ Se elaborarán estrategias para el cuidado y la protección de la salud de las personas mayores tanto en las residencias, centros de día, como en sus domicilios a través de protocolos coordinados, tele-asistencia y dispositivos de seguridad. Se desarrollará un Plan de Prevención de la Soledad No Deseada.
- ✓ Puesta en marcha de un programa de sensibilización, prevención, detección, e intervención del maltrato a personas mayores.
- ✓ Programas de apoyo para personas cuidadoras a dependientes.
- ✓ Creación de un servicio específico para las personas mayores con atención presencial y asesoramiento e información sobre cualquier tema que les afecte.
- ✓ Habilitar zonas de paso seguro, paradas específicas en centros de mayores y residenciales.
- ✓ Participación social de las personas mayores: mejora y adaptación de la oferta de nuevos talleres y actividades en los centros de personas mayores.
- ✓ Participación en actividades y espacios comunes intergeneracionales.

- ✓ Visitas guiadas con las personas mayores y conocimiento del patrimonio de Avilés en colaboración con los CIFP.
- ✓ Inclusión digital para combatir la brecha digital. Formación en servicios digitales y uso de tecnologías.

CORRESPONSABILIDAD Y FAMILIAS

En consonancia con la Convención de los Derechos del Niño y de la Niña, defendemos desde cambia Avilés el compromiso de los agentes políticos y sociales para la mejora de la vida de las niñas y los niños, la visibilización de sus necesidades, el reconocimiento y la garantía del ejercicio de sus derechos, entre ellos el de participación en todas las decisiones y ámbitos que les afectan.

- ✓ Políticas para fomentar ciudades igualitarias desde la infancia
- ✓ Garantizar la educación infantil de 0-3 años.
- ✓ Creación de escuelas de 0 a 3 o unidades en los lugares con mayor demanda.
- ✓ Gratuidad de la escuela de 0 a 3 años.
- ✓ Diseñar los espacios infantiles coparticipados por las niñas y los niños.
- ✓ Potenciar el consejo municipal de infancia y adolescencia.
- ✓ Crear un servicio de acompañamiento a la reciente maternidad.
- ✓ Aumentar los programas de mediación social, familiar y educacional para prevenir el abandono escolar temprano.
- ✓ Implantar en los colegios experiencias como las que se han desarrollado en otros lugares, de patios inclusivos, detectando y eliminando barreras que produzcan brecha entre géneros.
- ✓ Colaborar con los recursos educativos y sanitarios de la ciudad para realizar campañas en materia de nutrición, especialmente a través de los comedores escolares, educación contra la xenofobia, el acoso laboral y escolar y las adicciones.
- ✓ Mejorar la gestión de los T.I.A. (el programa Talleres Infantiles Avilés) en cuanto a niñas y niños con necesidades especiales, con personal con formación específica.
- ✓ Impulso del Plan Corresponsables y de bolsas de cuidado que permitan no solo la conciliación a nivel laboral, sino también el uso de equipamientos culturales, deportivos o de ocio.
- ✓ Crear un Programa de fomento de la corresponsabilidad familiar en colaboración con los centros escolares. Un programa formativo y de actividades.
- ✓ Crear un programa de prevención de la lgtbifobia en los centros educativos.
- ✓ Aumentar la utilización de las instalaciones escolares, como espacios seguros de juego, aumentando el tiempo de apertura fuera del horario escolar.

- ✓ Introducir bonificaciones para familias con sus miembros en desempleo o con pocos recursos.
- ✓ Introducir en los Consejos de Infancia, Adolescencia y Juventud, así como en los Consejos Escolares, un órgano de solución de conflictos, paritario y consultivo.
- ✓ Coordinar ayuntamiento, policía municipal y centros educativos en la lucha contra el acoso escolar, su detección y apoyo a las víctimas. Instalar buzones físicos y virtuales en los centros educativos y las webs municipales y de los colegios para que las víctimas puedan pedir asistencia.
- ✓ Impulsar diferentes líneas de comunicación a través de las cuales las víctimas de bullying puedan pedir ayuda de manera confidencial.
- ✓ Organizar foros de consulta sobre temas relacionados con la violencia escolar.
- ✓ Aumentar la flexibilidad de los espacios públicos y gratuitos de estudio.
- ✓ Avilés necesita un espacio amplio dedicado a la infancia y las familias. Crearemos un centro especializado con área de juego, biblioteca, sala de proyecciones y ludoteca dinamizada con actividades y talleres dirigidos a los más pequeños. La casona se ubicará en una de los palacios y caserones que permanecen en el abandono.
- ✓ Parques infantiles cubiertos.
- ✓ Implantar comedor público en los centros educativos con gestión directa incentivando una alimentación de calidad para el alumnado.

JUVENTUD

En una ciudad como Avilés que sufre una crisis demográfica, es esencial invertir en políticas destinadas a la juventud.

- ✓ Desarrollo e implementación de campañas de sensibilización contra la ludopatía junto a las organizaciones locales y tejido asociativo que están trabajando sobre esta cuestión.
- ✓ Desarrollar políticas de vivienda para la gente joven en los barrios mediante parques de vivienda pública y con el incremento de ayudas al alquiler.
- ✓ Crear y desarrollar un servicio de asesoramiento para la juventud en materia de: empleo, vivienda, consumo etc.
- ✓ Facilitar el acceso a una vivienda digna para el conjunto de la ciudadanía, y en particular a los/las jóvenes que acceden a su primera vivienda como paso hacia un proyecto de vida propio.
- ✓ Desarrollar planes de vivienda compartida intergeneracional a través de la OVA.
- ✓ Impulsar el cooperativismo y la economía social y solidaria entre los jóvenes.
- ✓ Crear una bolsa de empleo joven, a disposición de las empresas Avilés y en colaboración con los CIFP.
- ✓ Impulsar programas de formación para facilitar el relevo generacional en el

pequeño comercio tradicional.

- ✓ Formación municipal para la activación de empleo juvenil: orientada a las nuevas tecnologías, formación profesional y a los idiomas.
- ✓ Formación para jóvenes relacionadas con la digitalización del deporte_ big data, aplicaciones digitales etc.
- ✓ Fomento del ocio educativo y cultural, con variedad en cuanto a oferta, flexibilidad de horarios y disposición de transporte público.
- ✓ Favorecer la salud, la prevención de riesgos, la educación ambiental y la formación en feminismo y LGTBIQ+
- ✓ Fomento de actividades intergeneracionales que desarrollen relaciones de conocimiento mutuo, respeto y afecto entre las diversas generaciones.
- ✓ Potenciar la actividad físico-deportiva de la gente joven dando prioridad a los aspectos relacionales, formativos, lúdicos, terapéuticos e integradores que tiene el deporte.
- ✓ Creación de un bono digital para la juventud emancipada y creación de un banco electrónico para los colectivos más vulnerables.
- ✓ Fomentar la práctica deportiva entre los jóvenes mediante bonificaciones en las instalaciones deportivas o bonos para jóvenes. Asimismo, tener en cuenta la práctica deportiva en las mujeres jóvenes potenciando el deporte colectivo puesto que abandonan antes la práctica deportiva.
- ✓ Potenciar el transporte público entre los jóvenes
- ✓ Ampliar los horarios de apertura de las salas de estudio en todas las bibliotecas repartidas en los barrios. Creación de una sala de estudio en la biblioteca de la Luz.
- ✓ Unificar la información relativa a la juventud en la página web. Información más accesible.
- ✓ Facilitar el acceso y la producción de cultura a la población joven, proporcionando espacios equipados para la creación artística, como locales de ensayo, talleres o estudios
- ✓ Creación de eventos Steam Talent Lab.
- ✓ Naves de Balsera: Apostaremos por crear un proyecto multidisciplinar juvenil: "Avilés Stream Socialab" Un proyecto que aglutina competencias interculturales y digitales que potencie la iniciativa y la creatividad. Se trata de un proyecto que combina ocio digital con formación en nuevas tecnologías, arte, cultura e incluso asesoría jurídica para jóvenes.

VIVIENDA

PLAN VIVIENDA: NI CASAS SIN GENTE, NI GENTE SIN CASA

Los municipios no pueden ponerse de lado ante uno de los problemas más acuciantes para sus vecinas y vecinos y por eso tienen que intervenir para que en cada uno de ellos haya un parque público de viviendas en régimen de alquiler social, entendido este como aquel precio de arrendamiento que no supere el 30% de los ingresos de las familias:

- ✓ Promoción y aumento de la línea de ayudas para la rehabilitación de viviendas. La rehabilitación será una de las líneas clave para la reducción del consumo de recursos y la reducción de las emisiones.
- ✓ Apostamos por la ampliación del parque de vivienda pública de alquiler.
- ✓ Mejorar la información sobre ayudas a la vivienda del programa Avilés Alquila a través de la web de la OVA.
- ✓ Fomentar, potenciar y mejorar el alquiler a través del programa "Avilés alquila" de la OVA. Gestión directa a través de la OVA.
- ✓ Rehabilitar las viviendas de propiedad municipal actualmente vacías, utilizando la empresa municipal RUASA.
- ✓ Priorizar mediante medidas económicas y fiscales la rehabilitación de viviendas sobre las nuevas construcciones.
- ✓ Facilitar alojamientos alternativos a familias vulnerables y mujeres en situación de violencia de género.
- ✓ Plantear alternativas para la movilización de la vivienda vacía, iniciando un censo en el conjunto de la ciudad.
- ✓ Creación de un fondo específico de emergencia que actúe con carácter preventivo sobre la pérdida de vivienda, así como una unidad administrativa para ayudar a las personas que ya hayan sido desahuciadas.
- ✓ Destinar, en las ayudas a rehabilitación de viviendas, un porcentaje de los recursos a la adaptación de las mismas a la adaptación energética y a las personas con problemas de movilidad.
- ✓ Desarrollar experiencias de vivienda compartida para favorecer la independencia tanto de jóvenes como de personas mayores.
- ✓ Desarrollar e impulsar Alojamientos de Proximidad Provisionales para ofrecer vivienda rápida, decente y que ofrezca respuesta a las familias en situación de especial necesidad.

COOPERACIÓN, MIGRANTES, INMIGRANTES Y MINORÍAS ÉTNICAS

Vecinas y vecinos que están en un limbo burocrático, porque son parte de la sociedad y desempeñan trabajos esenciales, pero no pueden alquilar un piso, ni firmar un contrato o tener una tarjeta sanitaria. Siguen careciendo de los derechos más básicos.

Y eso ocurre porque las políticas migratorias, lejos de tender a una integración de muchos y muchas de quienes conviven en nuestros barrios, siguen vulnerando de manera flagrante los derechos humanos:

- ✓ Dedicaremos al menos el 0,7% del presupuesto municipal para cooperación internacional y educación para el desarrollo priorizando el componente de género, transformadora y no asistencial.
- ✓ Considerar a las y los inmigrantes y personas refugiadas en nuestras ciudades y pueblos como ciudadanía de pleno derecho.
- ✓ Adoptaremos las medidas consecuentes para hacer efectivo el ejercicio de sus derechos, especialmente el de empadronamiento en nuestras localidades.
- ✓ Adopción de políticas que apuesten por la integración, la igualdad de derechos y la convivencia, concebidas con carácter transversal y sin diferenciación del resto de la población.
- ✓ Se establecerán programas municipales contra la xenofobia y el racismo y en especial atención a las violencias que sufren las mujeres migrantes.
- ✓ Incluiremos, dentro de los programas de formación de las policías locales, módulos que ayuden a conocer la realidad de la inmigración.
- ✓ Declarar a los municipios libres de Centros de Internamiento para Extranjeros y adhesión a la red de Municipios sin Fronteras.
- ✓ Aprobaremos medidas para facilitar el regreso de nuestras vecinas y vecinos que emigraron hace años.
- ✓ Promover la integración de las personas inmigrantes con servicios de asesoramiento y apoyo municipales y el asociacionismo, especialmente de carácter mixto locales/inmigrantes. Utilizar como uno de los criterios a la hora de elegir a qué lugares se destinan los recursos municipales de cooperación internacional el que en esos lugares haya una situación más igualitaria para la mujer y un mayor respeto hacia la diversidad sexual.
- ✓ Plan de choque para combatir el fracaso escolar, con medidas de orientación, apoyo y refuerzo educativo adaptadas a las necesidades del alumnado gitano para asegurar que finalizan la etapa obligatoria y con especial atención a la reducción de la brecha digital.
- ✓ Garantía del acceso por parte de todas las mujeres migrantes – independientemente de su situación administrativa– a todos los servicios públicos y derechos en materia de salud, vivienda, educación, conciliación y recursos especializados mediante la creación de una oficina específica de atención a la mujeres migrantes
- ✓ Puesta en marcha efectiva de medidas para prevenir y combatir la segregación escolar.
- ✓ Atención especial a la infancia gitana.



BLOQUE 4

AVILÉS, CIUDAD DEL ARTE Y LA CULTURA.

Poner en marcha un Plan Estratégico de Cultura para Avilés, bajo la marca “Avilés, ciudad de las artes y la cultura”, en el que se involucre al fértil y magnífico ecosistema avilesino. Una herramienta en la que el arte y la cultura sean motor de desarrollo económico y de empleo para transformar Avilés en un referente internacional que sirva de reclamo turístico. En definitiva, diseñar una ciudad creativa, innovadora y en permanente relación con la economía local:

- ✓ Creación de una Mesa específica de Participación y coordinación entre la Fundación Municipal de Cultura y el tejido cultural avilesino.
- ✓ Creación de la Escuela Óscar Niemeyer para la programación actividades formativas en sus instalaciones, entre ellas un *Programa Anual de Master - Class*.
- ✓ *Aumentar la dotación económica para realizar eventos nacionales e internacionales en el Oscar Niemeyer.*

- ✓ *Exigir representación de los grupos políticos de la oposición en el Patronato del Centro Niemeyer.*
- ✓ Poner las infraestructuras culturales al servicio de las personas que trabajan en el arte y la cultura, facilitando su uso para actividades públicas y creando locales de ensayo.
- ✓ Impulsar el Niemeyer como escuela abierta y centro de intercambio artístico y cultural de referencia a nivel europeo.
- ✓ Crear sinergias entre el ayuntamiento y la ESAPA para potenciar el arte, la cultura y el diseño.
- ✓ Exigir que las entidades públicas y las privadas con financiación pública programen una cuota significativa de artistas locales.
- ✓ Descentralizar las actividades artísticas y culturales: los barrios también existen y se debe programar en ellos.
- ✓ Garantizar la perspectiva de género en las actividades culturales y de festejos promovidas por el ayuntamiento.
- ✓ Evitar que con dinero público vuelvan a financiar actuaciones sexistas.
- ✓ Crear los premios internacionales de literatura “Ciudad de Avilés”, con las modalidades de teatro, poesía y novela, en castellano y asturiano.
- ✓ En el anterior mandato, Cambia Avilés propuso el festival de arte urbano FocArt que aglutina arte, cultura, fotografía, deporte, liga nacional del graffiti. Continuaremos apostando por el festival e incrementaremos el presupuesto que se destina a la programación para convertirlo en un referente a nivel nacional.
- ✓ Mejorar los accesos a la Escuela de Arte.
- ✓ Instar al Gobierno de Asturias la inclusión del conservatorio Julián Orbón en la red pública de conservatorios asturianos.
- ✓ Promocionar e impulsar la feria del libro.
- ✓ Fomentar la transparencia informativa en la gestión y adjudicación de los recursos públicos en materia cultural.
- ✓ Ampliar y mejorar la red de bibliotecas públicas municipales, evitando el que por falta de espacio se expurguen libros antiguos cada vez que se adquiere un libro nuevo.
- ✓ Creación de una sala de estudio en la Biblioteca de la Luz para dar cobertura al Sur de Avilés y reforma integral de la Biblioteca.
- ✓ Construir un centro social y multicultural de Jardín de Cantos.
- ✓ Facilitar la recepción de libros donados por particulares a la red de bibliotecas públicas municipales, y donar los libros deteriorados o repetidos en vez de destruirlos.

UNA CIUDAD QUE CUIDA SU PATRIMONIO CULTURAL.

En Avilés contamos con grandes potencialidades en el sector de la cultura, no sólo en lo que se refiere a las infraestructuras, si no y especialmente en cuanto a nuestra tradición cultural, nuestros artistas y creadores, los y las trabajadoras de la cultura.

- ✓ Crear un aula de interpretación en Miranda dependiente del Museo de la Historia Urbana de Avilés en el que mostrar el oficio de los caldereros del cobre, el bron, su lengua gremial, y la cerámica negra de Miranda, los elementos más significativos de la cultura xagotera.
- ✓ Desarrollar un archivo fotográfico virtual, invitando a la participación y aportaciones de todas las personas que posean fotografías de Avilés de todas las épocas, de libre consulta, con el fin de preservar para el futuro esas fotografías.
- ✓ Defender y conservar el patrimonio industrial avilesino y establecer un itinerario cultural por sus lugares más significativos.
- ✓ Ampliar la oferta de enseñanza de música tradicional asturiana en el Conservatorio.
- ✓ Crear un aula de las leyendas y trabajos tradicionales de la ría en el futuro centro de interpretación del cañón de Avilés, como forma de preservar el patrimonio oral e inmaterial avilesino.
- ✓ Promocionar un itinerario “Avilés, mil años de llingua”, que recorra los edificios y lugares avilesinos vinculados a la lengua asturiana y a sus escritores.
- ✓ Inventariar y promocionar los juegos tradicionales avilesinos, incluyendo campañas de divulgación en los colegios.

UNA CIUDAD QUE MANTENGA SUS FIESTAS.

- ✓ Promocionar con festivales y divulgación la cultura de la sidra, por su riqueza como patrimonio inmaterial, creando un Festival de la Sidra en nuestra ciudad.
- ✓ Realizar campañas por unas fiestas libres de agresiones sexistas, incluyendo la instalación de puntos violeta durante las mismas.
- ✓ Incluir a las asociaciones vecinales y al resto del colectivo asociativo avilesino en la comisión de festejos, haciéndoles participar en la programación de las fiestas de Avilés.
- ✓ Prestar apoyo jurídico a las asociaciones vecinales para ayudarles en la gestión de las fiestas de los barrios.

DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA TODAS LAS PERSONAS DEMOCRATIZAR EL ACCESO AL DEPORTE

Plan Director de Deporte e Instalaciones Deportivas: reorganización de la gestión de los Servicios Deportivos con criterios de orientación a la salud y el bienestar en general, para convertirlos en un instrumento adecuado para el

desarrollo de políticas públicas para la mejora de la salud y la calidad de vida. Además, habrá que adaptar las instalaciones deportivas a las especificaciones de la nueva normalidad:

- ✓ Crearemos un bono para el deporte para todos los espacios deportivos municipales. Con la creación de este bono, se abaratarán los precios municipales al mismo tiempo que realizaremos una revisión profunda de precios públicos que se extenderá a los vecinos con rentas más bajas.
- ✓ Promover y promocionar el deporte femenino, considerando en todo momento, a la hora de realizar inversiones y conceder ayudas, que las mujeres son más de la mitad de la población.
- ✓ Ampliación de los horarios de apertura de los centros deportivos y colegios públicos de Avilés para la práctica y actividad deportiva.
- ✓ Coordinar la Fundación Deportiva Municipal con el profesorado de educación física.
- ✓ Exigir más instalaciones a la Escuela de Deporte.
- ✓ Aprovechar la ría como recurso para deportes como el piragüismo y otros deportes acuáticos, utilizando instalaciones municipales cercanas como hangares para que las personas que practican estos deportes puedan guardar sus materiales y equipos.
- ✓ Establecer los proyectos “Día de la educación física en la calle” y “Día del acceso al colegio en bici” en todos los colegios de Avilés.
- ✓ Favorecer en las actividades deportivas extraescolares la actividad física como mecanismo de integración más que como competición.
- ✓ Eliminar las barreras de accesibilidad a las instalaciones deportivas y promover el acceso al deporte de todas las personas.
- ✓ Velar y proteger los derechos de las trabajadoras y los trabajadores deportivos dependientes del ayuntamiento y de aquellas personas subcontratadas a través de empresas de servicios.
- ✓ Creación del Consejo Municipal del Deporte para favorecer la participación del tejido asociativo deportivo avilesino.
- ✓ Aprovechar los fondos europeos para la mejora de las instalaciones deportivas.
- ✓ Plan integral en el Muro de Zaro.
- ✓ Potenciar los entornos urbanos para la práctica del deporte en la calle: Cubofit, crossfit, parques de calistenia etc.
- ✓ Establecer canales de participación ciudadana para recoger las propuestas de los vecinos y vecinas relativas a la actividad física y deportiva.
- ✓ Fomento del deporte en las personas con diversidad funcional y discapacidad.
- ✓ Formación para jóvenes relacionadas con la digitalización del deporte, big data, aplicaciones digitales etc.
- ✓ Creación del Avilés Sports Hub: un espacio donde generar sinergias entre

entidades, inversores, empresas y emprendedores para activar y acelerar el ecosistema Sport Tech.

- ✓ Impulsar y promover el patrocinio para la realización de eventos deportivos y para los clubs de la ciudad.
- ✓ Fomentar el turismo deportivo.
- ✓ Aumentar el apoyo económico a los clubs y asociaciones deportivas de la ciudad.
- ✓ Cubrir la pista exterior del Polideportivo de la Magdalena para aprovechar al máximo el espacio disponible.
- ✓ Reforma en el Polideportivo Jardín de Cantos

UNA CIUDAD QUE DEFIENDA LA LENGUA ASTURIANA

- ✓ Fomentar el uso de la lengua asturiana en plano de igualdad con el castellano en las comunicaciones y rotulación de las dependencias municipales.
- ✓ Incluir la participación de la Estaya de la Llingua del Conceyu d'Avilés en la elaboración de las ordenanzas municipales en esta materia.
- ✓ Establecer el servicio de normalización lingüística como un órgano asesor plenamente integrado dentro del ayuntamiento, con un funcionamiento transversal a todos los órganos municipales y no como una simple dependencia de la concejalía de cultura.
- ✓ Normalizar el uso de la toponimia oficial, publicada en el BOPA del 4 de diciembre de 2010, que hasta ahora no ha sido aplicada de manera sistemática y coherente por parte de las autoridades municipales.
- ✓ Informar activamente de los derechos que la ciudadanía de Avilés tiene en materia lingüística.
- ✓ Hacer campañas que traten de informar, asesorar e implicar al movimiento asociativo y a los sectores hotelero, comercial y educativo en el uso y difusión de la lengua asturiana.
- ✓ Incluir en la oferta cultural y de festejos las actividades en asturiano, y celebrar el día de las letras asturianas.
- ✓ Promover actividades comerciales relacionadas con el mercado de productos editoriales y audiovisuales en asturiano.

UNA CIUDAD CON MEMORIA HISTÓRICA

- ✓ Crear un consejo de memoria histórica.
- ✓ Cumplir la Ley de Memoria en relación a la eliminación de simbología que aún pueda quedar en Avilés.

- ✓ Crear una base de datos en el Archivo Histórico Municipal de Avilés que facilite la búsqueda y la obtención de los expedientes y juicios franquistas a las familias demandantes y recuperar la memoria de las mujeres represaliadas y olvidadas.
- ✓ Colaborar con las familias para la obtención de la Declaración de reparación y reconocimiento personal tal como se recoge en la Ley de Memoria 52/2007 en su artículo 4.
- ✓ Crear una comisión mancomunada para dar solución a las fosas comunes y su posible apertura en el futuro, priorizando una localización en base a métodos científicos y arqueológicos.
- ✓ Instar a las autoridades autonómicas a cumplir con el Protocolo de actuación de exhumaciones de víctimas de la guerra civil y la dictadura.
- ✓ Reparar moralmente y anular simbólicamente las depuraciones administrativas que llevó a cabo el ayuntamiento de Avilés durante la Dictadura.
- ✓ Introducir en el Museo de la ciudad de Avilés contenidos de Memoria democrática en la Villa
- ✓ Crear un aula de interpretación de la memoria histórica avilesina, centrándose en los cientos de avilesinas y avilesinos encarcelados, detenidos y asesinados por defender las ideas democráticas, de la legalidad republicana y defensa de los derechos sociales.
- ✓ Crear un itinerario, con visitas guiadas, de la memoria histórica a través de los lugares vinculados a la misma en Avilés y comarca.
- ✓ Realizar acciones, contando con la participación y asesoramiento de los familiares, que dignifique la memoria de las víctimas del nazismo, con especial recuerdo a los avilesinos y avilesinas encarceladas y asesinadas en el campo de exterminio de Mauthausen.